

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA REF/134/25 HUVIM PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE ENFERMERO/A

Con fecha 2 de junio de 2025, se publicó convocatoria pública de empleo para cubrir el puesto de ENFERMERO/A mediante contratación de la persona candidata que cumpla con los requisitos necesarios para incorporarse al Servicio Científico Técnico de Oncología Médica del HUVIM, participando en las líneas de investigación denominadas: "Líneas de Cáncer de mama, linfoma, melanoma, pulmón y genitourinario, debido al incremento ocasional e imprevisible de las tareas motivado por la sobrecarga de trabajo que genera la ausencia de los profesionales de la Unidad debido a las vacaciones durante el periodo estival, cuyo investigador responsable es Luis de la Cruz Merino, para llevar a cabo en el Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

La Dirección Gerencia de la Fundación para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, es competente para la resolución del presente proceso de selección de personal laboral común y consiguiente contratación, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Patronato de fecha 12 de diciembre de 2023 y formalizado mediante Escritura Pública de poder otorgada ante la Notario de Sevilla Montserrat Álvarez Sánchez, con fecha 18 de enero de 2024 bajo el número 79 de su protocolo.

En virtud de lo anteriormente expuesto, una vez finalizadas las distintas fases del proceso selectivo, y en base a la propuesta realizada por la Comisión de Selección constituida al efecto,

RESUELVE

Adjudicar el puesto objeto de la convocatoria REF/134/25 HUVIM a la candidatura:

NIF	INICIALES	Nº CANDIDATURA
***1705**	CGG	134_25 HUVIM-54592

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

Fdo. José Cañón Campos
Director Gerente

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	14/07/2025 14:04:59	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	UUM324WB4PM8V4R7KZRZJERRNCKSBK	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	